

HECHO RELEVANTE

EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.

14 de noviembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A. (en adelante "EUROCONSULT" o "la Sociedad" indistintamente).

Que en el Concurso ordinario 1281/2018, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2018/0044492, por auto de fecha 25/10/2018, se ha declarado en concurso voluntario ordinario a EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.

Se ha realizado publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado con fecha 12 de noviembre de 2018.

En San Sebastián de los Reyes, a 14 de Noviembre de 2018

Leonardo Bounatian-Benatov Presidente